

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-586
SALTA, 22 de mayo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.379/2018

VISTO:

La solicitud del Consejo de Investigación de esta Universidad – en relación a la certificación de los docentes del año 2017; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en el Artículo 25 y 40 del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 660/04.

Que en el Artículo 1° - Manual de Procedimientos de Programa de Incentivos, Inciso 2), se establece que la autoridad de la Facultad a la cual pertenezca deberá certificar que el docente cumple con la totalidad de las obligaciones que la respectiva Facultad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.

Que corresponde la suscripción de la presente en sus términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

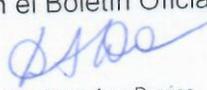
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Certifíquese que los docentes que se detallan más abajo, reúnen los requisitos establecidos en los Artículos: 25°, inciso 1) y Artículo 40, inciso g) del Manual de Programa de Incentivos y lo establecido en la Res. N° 660/04-CS:

1. DR. RICARDO NARCISO ALONSO
2. DR. JUAN MANUEL DÍAZ GÓMEZ
3. DR. JOSÉ ANTONIO CORRONCA
4. DRA. GUADALUPE GALÍNDEZ
5. LIC. CARLOS ANSELMO GÓMEZ
6. DR. SERGIO ANTONIO GORUSTOVICH
7. DR. FERNANDO DANIEL HONGN
8. DRA. ALICIA MATILDE KIRCHBAUM
9. DR. FERNANDO JOSÉ LOBO GAVIOLA
10. DRA. VANINA LUCRECIA LÓPEZ
11. DRA. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH
12. DR. PABLO FRANCISCO ORTEGA BAES
13. DR. ANDRÉS TÁLAMO
14. DRA. MARIA SOLEDAD VALDECANTOS
15. DR. RAÚL EUDOCIO SEGGIARO
16. DR. RAÚL ALBERTO BECCHIO
17. DR. RUBÉN OSCAR CIMINO
18. DR. FRANCISCO SYLVESTER
19. MGTER. GLADYS NATIVIDAD CHILO

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, Consejo de Investigación, Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y Unidad de Auditoría Interna de UNSA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales